



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Infraestructura

### ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

#### ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las 16:00 horas del día viernes 04 de noviembre de 2016 en el salón "Protocolo" del edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4652, jueves 03 de noviembre de 2016, se reunieron los integrantes de la Comisión de Infraestructura para el desahogo del siguiente Orden del Día:

#### 1. Bienvenida.

El Diputado Presidente Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión, así mismo pidió al Diputado Baltazar Martínez Montemayor fungir como Secretario de la reunión apegándose al siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Registro de asistencia y declaración de quórum.
3. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.
5. Presentación, lectura y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita a la próxima reunión.

#### 2. Registro de asistencia y declaración de Quórum

Se registró la asistencia inicial y final de los Diputados: Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, **Presidente**; Xitlalic Ceja García, Rocío Díaz Montoya, Alex Le Barón González, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, Carlos Bello Otero, Baltazar Martínez Montemayor,

pág. 1



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Infraestructura

### ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Eva Florinda Cruz Molina, Araceli Saucedo Reyes, Sandra Falcón Venegas, ~~Ángel García Yáñez~~, Gonzalo Guízar Valladares, **Secretarios**; Yahleel Abdala Carmona, Juan Alberto Blanco Zaldívar, Eukid Castañón Herrera, Herminio Corral Estrada, Erick Alejandro Lagos Hernández, Gianni Raúl Ramírez Ocampo, Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, Ramón Villagómez Guerrero, Cirilo Vázquez Parissi, Victoriano Wences Real, **Integrantes** de la Comisión de Infraestructura.

Los Diputados que no registraron su asistencia, justificaron la misma conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados. En virtud de que se contó con el quórum legal se dio por iniciada la reunión.

#### 3. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del orden del día.

Por orden del Diputado Presidente Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa el Diputado Secretario Baltazar Martínez Montemayor sometió a votación la aprobación del orden de día, siendo aprobada por unanimidad.

#### 4. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.

Por instrucciones del Diputado Presidente el Diputado Secretario Baltazar Martínez Montemayor consultó la omisión de la lectura del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria tomando en consideración la previa distribución de la misma a los integrantes de la Comisión. En votación económica la abstención de la lectura fue aprobada.

El Diputado Presidente Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa pidió a la secretaría someter a discusión el acta correspondiente a la novena reunión ordinaria y en caso de no haber participación someter la misma a votación económica para su aprobación.

El Diputado Secretario Baltazar Martínez Montemayor demandó a los integrantes de la comisión su participación en este punto del orden del día, al no haber ninguna participación el Diputado Secretario sometió a votación la aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria. En votación económica se aprobó el acta.

#### Acuerdo CI-11-01

pág. 2



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# Comisión de Infraestructura

## ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

***Se aprueba el Acta correspondiente a la Novena Reunión Ordinaria.***

### **5. Presentación, lectura y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.**

En este punto del orden del día el Diputado Presidente comentó que el documento que se hizo llegar a los integrantes de la Comisión vía electrónica fue formulado con base en las opiniones y observaciones de cada miembro de la Comisión de Infraestructura emitidas en anteriores sesiones de trabajo.

Por otra parte, el Diputado Presidente enfatizó que anteriormente se contaba con un presupuesto óptimo para la realización de los proyectos correspondientes al ramo 09, es decir, 105 mil millones de pesos, sin embargo, este fue recordado posteriormente a 90 mil millones de pesos y por último el poder ejecutivo mandó su propuesta limitándose a los 77 mil millones de pesos, el recorte presupuestario impactó significativamente al ramo 09. El Diputado Presidente mencionó que el desglose de los 77 mil millones de pesos fue debidamente especificado en dicho documento.

El Diputado Presidente mostró su rotundo desacuerdo con el ejecutivo por lo que propuso a los integrantes conformaran la opinión técnica sobre la visión que se tiene por parte de los Diputados ante la propuesta del Poder Ejecutivo, proponiendo en el documento el otorgamiento de más recursos especificando puntualmente las propuestas por parte de la Comisión, así como los campos susceptibles a adecuaciones presupuestarias para la reorientación del gasto a fin de minimizar el impacto negativo del recorte presupuestal.

El Diputado Presidente propuso dar una breve lectura a los puntos más importantes de dicho documento para que en conjunto sea aprobado por todos los Diputados a fin de entregar en tiempo y forma a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y posteriormente hacer un análisis de cada uno de los puntos de la posible adecuación.

Por orden del Diputado Presidente se dio lectura a los puntos más importantes del documento respectivo a la opinión emitida por la Comisión de Infraestructura sobre el PEF 2017.

***OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017***



# Comisión de Infraestructura

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Presupuesto) para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 15 de octubre de 2016.

En este sentido y en los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1 fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, esta Comisión de **Infraestructura** somete a consideración de la Comisión de Presupuesto, la **Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 en el Gasto del Sector de Comunicaciones y Transportes** conforme a los siguientes:

### I. ANTECEDENTES

El día 8 de septiembre de 2016, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 (PPEF 2017), para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

Con fecha **21 de septiembre de 2016**, la Comisión de Presupuesto turnó a las Comisiones Ordinarias, de acuerdo a su competencia, el PPEF 2017 para su estudio, análisis y opinión.

En la **Sexta Reunión Ordinaria** de la Comisión de **Infraestructura**, celebrada el día 20 de septiembre de 2016, se presentó al pleno de la misma, el PPEF 2017, en la cual el Diputado Presidente desglosó el gasto corriente y de capital propuesto por el Ejecutivo Federal para el Sector Comunicaciones y Transportes, asimismo, describió la propuesta por programa presupuestal, con el objeto de que los integrantes de dicha Comisión tuvieran una visión clara y completa de la propuesta del Ejecutivo.

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se elaboraron carpetas de trabajo, mismas que se distribuyeron a todos los integrantes; fueron instaladas las subcomisiones con el objeto de establecer mesas de trabajo para el análisis del PPEF 2017 y como apoyo para el trabajo legislativo; se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector competencia de la Comisión de Infraestructura; se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal y diferentes interesados en la materia; de manera específica las acciones que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

### Documentos de trabajo

1. En la Sexta Reunión Ordinaria antes citada, el Diputado Presidente realizó una exposición puntual del PPEF 2017 respecto al Sector Comunicaciones y Transportes, presentado por el Ejecutivo Federal el 8 de septiembre de 2016

# Comisión de Infraestructura



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

2. En la Séptima Reunión Ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2016, el Diputado Presidente hizo entrega de dos documentos de trabajo mismos que sirvieron de base para analizar el Presupuesto de Egreso de la Federación 2016 y el PPEF 2017, este último describía de forma general el gasto corriente y de capital del Ramo 09; los proyectos bajo el esquema de Asociación Público Privada (APP); el gasto de inversión y de capital para el Ramo 09; el monto por entidad federativa de los programas y proyectos de inversión, señalando el presupuesto asignado en la propuesta del Ejecutivo; y un desglose por entidad federativa de los programas y proyectos asociados al Ramo 09 Comunicaciones y Transportes con y sin asignación, pero con proyección 2017.

El documento de trabajo referente al presupuesto ejercido en 2016, incluía un análisis del PEF 2016 conforme al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, en el cual se desglosó el avance físico y financiero del gasto de inversión del Ramo 09, información base para el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y la proyección del 2017.

### **Instalación de Subcomisiones**

3. De igual forma en la Séptima Reunión Ordinaria fueron instaladas las Subcomisiones de Infraestructura, cuyo objetivo, entre otros, fue el de analizar en lo particular la propuesta del Ejecutivo respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

4. La Subcomisión de Infraestructura Carretera sesionó en dos ocasiones en las que los Diputados integrantes acordaron dar seguimiento puntual al presupuesto que se ha ejercido en 2016 y que para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, con el objeto de impulsar un gasto más responsable y resguardar el patrimonio nacional existente, se dé prioridad a los proyectos de continuidad, aquellos que ya han iniciado y con metas por cubrir, así como conservar la infraestructura existente, por lo que proponen se fortalezcan los programas de conservación y modernización de infraestructura carretera federal, alimentadora y rural.

### **Recepción de Propuestas susceptibles a incluirse en el PEF 2017**

5. En la Octava Reunión Ordinaria, celebrada el 5 de octubre de 2016, el pleno de la Comisión acordó aprobar un ACUERDO en el cual se establecieron los "CRITERIOS GENERALES PARA LA RECEPCIÓN DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES A INCLUIRSE EN EL PEF 2017", documento en el que se determinaron los procedimientos, requisitos, formatos y plazos para que los gobiernos estatales, municipales, legisladores y ciudadanía presentaran propuestas referentes al Ramo 09 Comunicaciones y Transportes, esto a efecto de que dichas propuestas fueran elementos a considerar en la presente Opinión conforme al "ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, ASÍ COMO EL DE LAS SOLICITUDES DE GESTIÓN PROPUESTAS POR LOS LEGISLADORES" (Acuerdo).

6. Con el objeto de fomentar la participación ciudadana, del 17 al 25 de octubre se abrió una mesa de recepción de propuestas, regulada conforme a los Criterios Generales para la recepción de proyectos aprobada por el pleno de la Comisión.

### **Reuniones con Funcionarios del Gobierno Federal**

pág. 5



# Comisión de Infraestructura

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

7. Ante el pleno de la Comisión asistió el Mtro. Oscar Callejo, Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, durante la Novena Reunión Ordinaria, celebrada el 19 de octubre de 2016, además lo acompañaron funcionarios de la Dirección General de Conservación de Carreteras, la Dirección General de Carreteras y de la Dirección General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), quienes expusieron los principales avances del Programa Nacional de Infraestructura, el Presupuesto Ejercido en el 2016 y la propuesta para el 2017, asimismo respondieron a las diversas inquietudes de los Diputados Integrantes de la Comisión.

En el seno de la reunión, el Diputado presidente hizo entrega a nombre de la Comisión ACUERDO mediante el cual se le solicita a la Subsecretaría de Infraestructura se atiendan las solicitudes de información a fin de contar con elementos para el análisis del PEF 2016 y la propuesta de PEF 2017.

8. Para continuar con la revisión del PEF 2016 y el PPEF 2017 se realizó otra Reunión con altos Funcionarios de la SCT el 3 de noviembre de 2016, enfocada a analizar temas de Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles, a la que asistió Yuriria Mascott Pérez, Subsecretaria de Transporte; Guillermo Ruiz de Teresa, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante; Adrián del Mazo Maza, Director General de Autotransporte Federal; Federico Patiño Márquez, Director del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México SA de CV; Guillermo Nevarez Elizondo, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal;

Alejandro Hernández Cervantes, Director General de Puertos, entre otros funcionarios, quienes explicaron al pleno de la Comisión la estrategia en materia de Transporte y los avances de algunos de los proyectos más importantes que se están llevando a cabo, como el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y el Tren México - Toluca.

En esta reunión los funcionarios destacaron la importancia de la inversión en sectores como el Aeroportuario, Portuario y Ferrocarriles, pues a diferencia de ejercicios fiscales anteriores, en esta ocasión el ejecutivo federal está enfocando esfuerzos en fortalecer estos sectores, considerando que la inversión contribuya a fortalecer a México como centro logístico global.

### II.- DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

En la propuesta del Ejecutivo Federal se presenta un gasto neto total de 4,837,512.3 mdp, de los cuales 77,723.3 mdp corresponden al SCT representando el 1.6% respecto al gasto neto total y al gasto bruto el 1.42%.

El 85% del gasto de la SCT, es decir, 66,104.7 mdp corresponden a gasto de inversión y 11,618.7 mdp a gasto corriente, que en comparación con lo aprobado en 2016 hay una reducción del 28.5%.

#### Ramo 09 Comunicaciones y Transportes

(Millones de pesos 2017)

Tipo de Gasto	PEF 2016	PEF 2016	PEF 2017	Variación PPEF 2017 PEF 2016	Variación PPEF 2017 PPEF 2016
Corriente	14,786.9	14,786.9	11,618.70	-21.4 %	-21.4%
Inversión	85,926.5	93,917.9	66,104.70	-29.6 %	-23.1%
Total	100,713.4	108,704.8	77,723.40	-26.5%	-22.8%

<sup>1</sup>p proyecto, <sup>2</sup>a aprobado

\*Cifras de 2016 actualizadas a precios 2017. Sin considerar la actualización la variación global es de -26%.

# Comisión de Infraestructura



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

*Fuente: Elaboración propia con base en información de la SHCP del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.*

### ASOCIACIONES PÚBLICO – PRIVADAS

En el PPEF 2017 se presenta la propuesta de incluir 4 proyectos bajo la modalidad de "Asociación Público Privada" en el Sector Comunicaciones y Transportes, para acciones de CONSERVACIÓN, estos adicionales a los 3 proyectos en esta modalidad aprobados para el Ramo 09 en ejercicios anteriores

Los 4 Proyectos Nuevos, cuyo monto total de inversión es de 9,124.2 mdp, representan una inversión privada de 1,510.3 mdp para el 2017, con la que se estaría conservando tramos carreteros de gran importancia para el transporte de largo itinerario, mismo que permitirá tener ahorros por Costos de Operación Vehicular, tiempo de traslado y mejores velocidades de operación.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 3o., fracción VI del Presupuesto de Egresos de la Federación, el monto máximo anual de gasto programable para los proyectos de asociación Público-Privada, asciende a la cantidad de \$33'622,200,000.0, el cual incluye los proyectos autorizados previamente así como nuevos proyectos.

### GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTAL

El sector Comunicaciones y Transportes, desde la clasificación funcional del gasto se desglosa en 37 programas presupuestales, de los cuales, conforme a la propuesta del ejecutivo federal se observa lo siguiente:

- **Gasto de Inversión:** 66,104.7 mdp. Se observa que en la propuesta del ejecutivo hay una reducción en gasto de inversión del 29.6%.
- **Gasto Corriente:** 11,618.7 mdp. En este concepto se observa una reducción del 21%.
- **Desglosando la propuesta del ejecutivo por programa presupuestal respecto al *gasto de inversión y entidad federativa* se puede observar que en todos los rubros se tiene proyectada inversión, a excepción de la modernización de caminos rurales y carreteras alimentadoras.**

Conforme a lo anterior, se desprenden las siguientes observaciones:

### CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN

**Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales.** En la propuesta del Ejecutivo se observa que tanto en el PPEF 2016 como en el PPEF 2017 este Programa Presupuestario se deja sin recursos y que en el PEF 2016 donde, a partir del análisis en la Cámara de Diputados, se amplió el programa en 9,334.3 mdp.

Cabe señalar que este programa tiene por objeto construir o modernizar caminos, cuyo principal impacto social consiste en tener una interconexión local y vinculación regional de forma cómoda, más segura, y con menores tiempos de recorrido. Así, con estas obras se logra un transporte de mercancías y personas más eficiente, permitiendo el acceso a servicios básicos como salud, alimentación y educación, y detonando principalmente el desarrollo de las comunidades rurales y zonas más marginadas del país

Es importante subrayar que el programa de modernización de Caminos Rurales y Carreteras alimentadoras no cuenta con recursos asignados en la propuesta del ejecutivo, que incluso, en el análisis realizado por programa presupuestal y entidad federativa el gasto del sector comunicaciones y transportes no incluye la modernización de caminos rurales. Por lo que la demanda de recursos para construcción y modernización de caminos rurales



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Infraestructura

### ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

*y carreteras alimentadoras constituyen una necesidad muy sentida de las comunidades del país, sustentado por las más de 1500 solicitudes de este tipo de proyectos recibidos en la Comisión.*

**Infraestructura Ferroviaria.** *En la propuesta del Ejecutivo se presenta una inversión histórica en infraestructura ferroviaria con 25,628.5 mdp, es decir 57.5% más que lo aprobado en 2016. Este concepto incluye proyectos de gran importancia para el país, cuyo impacto será a corto y largo plazo. La inversión en este sector contribuye a reducir los costos de traslado de la carga, mejorando la competitividad del país. Además, con la expansión de las zonas metropolitanas es necesario instrumentar opciones de transporte como los trenes de pasajeros, que aprovechan las ventajas tecnológicas para optimizar el desplazamiento de las personas y avanzar en la movilidad urbana sustentable **por lo que es importante apuntalar la propuesta del ejecutivo en esta materia.***

#### REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN

*El programa presupuestario comprende la supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras, es uno de los elementos más importantes para que el gasto público sea más eficiente, por lo que el monto de inversión asociado a este concepto, es decir, los 4,825.4 mdp que propone el ejecutivo en esta materia, se espera tenga una repercusión directa en la calidad de la obra pública, con este presupuesto se cubren los gastos derivados de contratos plurianuales de conservación de carreteras principalmente, pues en el actual contexto es necesario consolidar esta actividad por las instancias ejecutoras del gasto con el fin de mantener el valor de la infraestructura de transporte a nivel nacional.*

#### CONSERVACIÓN

*La mejor forma de cuidar, mantener y preservar el patrimonio nacional y ampliar la vida útil de la infraestructura actual con la que cuenta México, son los programas de conservación, para los cuales, se observa es lo siguiente:*

**Conservación de Carreteras Federales y Caminos Rurales.** *En el PEF 2016 se aprobaron 15,555.5 mdp para conservación de carreteras federales, sin embargo, en la propuesta del ejecutivo se presentan sólo 7,786.6 mdp, es decir el 49.9% menos; para el caso de conservación de caminos rurales en el PEF 2016 fueron aprobados 7,546.0 mdp y para el 2017 se plantean 4,550.0 mdp, lo que representa menos 39.7%, desde esta perspectiva se observa una disminución considerable en estos programas.*

*Sin embargo, cabe recalcar que desde el PEF 2016, bajo el esquema de Asociaciones Público – Privadas autorizadas se están impulsando realizar acciones de conservación por un monto total de inversión cercano a los 5,000 mdp y que además, en la propuesta de 2017 se proponen cuatro programas de conservación, que ascienden a un monto de más de 9 mil mdp, por lo que desde el punto de vista de Obra Pública Tradicional se presenta una disminución considerable del presupuesto en materia de inversión, pero un gran incremento desde el modelo APP que en 2017 tendrá una inversión privada total de más de 3,803 mdp.*

*Por lo que, derivado de que la inversión planteada en los proyectos de conservación que se propone se realicen bajo el esquema de Asociaciones Público – Privada contribuirán de manera importante a conservar algunos de los principales ejes que conectan al país, se propone se mantenga la propuesta como ha sido planteada por el ejecutivo, considerando que ya cuentan con los elementos legales, técnico y económicos para llevarse a cabo conforme a la normatividad que los regula.*

pág. 8



# Comisión de Infraestructura



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

## ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

*Conservación de Infraestructura Marítima. Para que México pueda ser una plataforma logística global, los Puertos representan una parte del Sector estratégico en esta meta, por lo que los 42.1 mdp propuestos en el PPEF 2017 para conservación de infraestructura marítima resultan de gran importancia, ya que se invierte en un concepto de gasto que no había contado recursos fiscales en ejercicios anteriores.*

### **PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL**

*El Programa de Empleo Temporal (PET) es uno de los programas que tiene un impacto directo en las comunidades más rezagadas, por lo que aunque se observa una disminución del 59.8% del gasto de inversión asociada a este programa, por otro lado, se compensa con un incremento del 29% del gasto corriente, respecto a lo aprobado en el PEF 2016, que contrario a los demás programas del Sector, el incremento en este concepto es importante, ya que se verá reflejado en el pago a los jornaleros locales que participan en obras de conservación rutinaria en diversas comunidades del país.*

### **OBRAS DE CONTINUIDAD**

*Aunque se observa en PEF 2017 un gran esfuerzo por distribuir el gasto en obras de mayor impacto económico y social al largo plazo, es importante señalar que no se contemplan recursos para algunos proyectos de carreteras, que incluso se encuentran en proceso de construcción y que por su próxima conclusión pueden representar beneficios para la población en un menor plazo, por lo que se consideran indispensables para impulsar el desarrollo económico y local en diversas regiones del país.*

*Por lo tanto, se debe considerar la posibilidad de ampliar la asignación de recursos para este rubro considerando que: las obras no concluidas no están generando los beneficios esperados conforme a lo planeado, y de no cumplirse las metas podrían generar sobre costos y sobre plazos y ante un contexto en el que los recursos son altamente escasos concluir lo ya iniciado es la mejor forma de efficientar el gasto.*

*La Comisión considera que la inversión pública es un motor del Desarrollo, pues tiene un efecto acelerador de la economía, por lo que el gasto público en los rubros antes mencionados representa uno de los principales instrumentos para fortalecer las oportunidades de empleo, desarrollo y crecimiento económico.*

*Como parte de la revisión, análisis y diagnóstico de las necesidades en materia de infraestructura del transporte asociadas al sector Comunicaciones y transportes, la Comisión aprobó un Acuerdo y Criterios mediante los cuales se recibieron propuestas por parte de los gobiernos estatales, municipales, legisladores y ciudadanía en general, especialmente de las relacionadas a caminos rurales y carreteras alimentadoras, cuyo programa no cuenta con recursos asignados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, cuya recepción se realizó del 17 al 25 de octubre de 2016.*

*Al respecto la Comisión de Infraestructura recibió directamente 1854 propuestas provenientes de gobiernos estatales, municipales y ciudadanos en lo general, además de 9 Puntos de Acuerdo presentados al pleno de esta H. Cámara de Diputados.*

*De las propuestas recibidas en esta Comisión de Infraestructura el 90% corresponden a la modernización, rehabilitación y conservación de las redes carreteras federales, alimentadoras y rurales, por lo que se considera de suma importancia asignar mayores recursos a dichos rubros, cabe destacar que de las propuestas recibidas 930 cuentan con elementos, es decir, factibilidad legal, ambiental y técnica.*

# Comisión de Infraestructura



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

### III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

#### I. Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 42, fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Comisión de Infraestructura presenta la siguiente propuesta de Ampliaciones al Presupuesto del Sector Comunicaciones y Transportes.

Ampliaciones:

Ampliación general por 28,250.0 mdp.

- Proyectos de construcción de carreteras, 10,000.0
- Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales, 12,000.0
- Reconstrucción y Conservación de Carreteras 4,000.0
- Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras 2,250.0

#### II. Propuestas de modificaciones al proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017.

De conformidad con los artículos 34, fracción II y III, 42, fracción II y V, 45 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 22, fracción III, 42 fracción V, 43 fracción IV, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 204 de su Reglamento; y los Lineamientos para el Registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión, los Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal, los Lineamientos para la elaboración y presentación del Informe de ejecución y Evaluación ex post de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas de la Administración Pública Federal, se establecen los procedimientos, requisitos y tiempos a los que deben sujetarse los programas y proyectos de inversión del Gobierno Federal, sin embargo, considerando que en caso de ampliaciones podrán existir proyectos que aún no cuenten con el registro de cartera es conveniente realizar una modificación al texto del Decreto del PEF relativo a la "Inversión Pública".

Pues, en virtud de que el Decreto PEF 2016 contenía un artículo destinado al procedimiento y requisitos para el registro de proyectos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta Comisión considera pertinente mantener dicha disposición en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, por lo que se propone la adición de un artículo al Capítulo VII denominado de la Inversión Pública, recorriéndose los subsecuentes artículos.

#### CAPITULO VII

#### De la Inversión Pública

pág. 10



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Infraestructura

### ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

Artículo \_\_. Los proyectos aprobados en este Presupuesto de Egresos que no cuenten con registro en la cartera de inversión, se sujetarán a lo siguiente:

I. Las entidades federativas, previa acreditación de que cuentan con la liberación del derecho de vía, así como las autorizaciones que garanticen la ejecución inmediata del proyecto, podrán presentar dichos proyectos ante el órgano o la dependencia competente según el sector, quien los remitirá a la Secretaría en un plazo máximo de 15 días hábiles, a fin de tramitar su registro en la cartera de programas y proyectos de inversión.

En caso de que se requiera subsanar uno o varios de los requisitos señalados en el artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dicho órgano o dependencia deberá notificar a la entidad federativa solicitante, a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

En todo caso se considerará como fecha de entrega la recepción por el órgano o dependencia primeramente mencionados, siempre y cuando la solicitud reúna los requisitos señalados o, en su caso, haya sido completada;

II. La Secretaría estará obligada a dar respuesta a las solicitudes que se le remitan dentro de un plazo no mayor a 20 días hábiles, comunicando la asignación del número del registro o las razones técnicas por las cuales no es procedente el mismo o, en su caso, solicite se precise la información;

III. Una vez que dicho proyecto cuente con registro en la cartera de programas y proyectos de inversión, se podrán realizar los trámites conducentes para efectos de la suscripción del convenio de reasignación correspondiente en términos de las disposiciones aplicables, y

IV. Los recursos reasignados a la entidad federativa estarán sujetos al cumplimiento de la normatividad federal aplicable en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y en las demás disposiciones aplicables.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de **Infraestructura** en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de noviembre de 2016.

Por instrucciones del Diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa el Diputado Secretario cedió la palabra a los Diputados que tuvieron aportaciones en este punto del orden del día.

El Diputado Herminio Corral Estrada manifestó en nombre de la bancada del Partido Acción Nacional la aceptación de la opinión técnica presentada, ya que se estaba proponiendo una ampliación de más de 28 mil millones de pesos para el ramo 09, por lo que mencionó su total apoyo y respaldo para el proyecto presentado deseando que todo sea por el bien de la infraestructura en México.

El Diputado presidente añadió que en dicho documento se había tomado en cuenta las opiniones de todos los diputados de las diferentes fracciones parlamentarias. En ese sentido pidió a cada Diputado velará por que se cumpliera con dicho objetivo ya que sin duda las diferentes Comisiones de la H. Cámara de Diputados harían lo mismo.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Infraestructura

### ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

El Diputado Presidente mencionó que era obligación de todos los Diputados hacer valer el programa de inversión ya que este es fundamental para la creación de empleos y por ende es un parteaguas para el crecimiento del PIB.

El Diputado Juan Alberto Blanco Saldívar se adhirió a la opinión del Diputado Herminio Corral.

El Diputado Gianni Ramírez Ocampo agradeció al Diputado Presidente por haber tomado en consideración todas las opiniones de todas las fracciones políticas ya que estaba en juego la generación de empleos, pues la infraestructura es uno de los elementos que generan mayor Producto Interno Bruto en el país y la estabilidad económica.

El Diputado mencionó que la ampliación de 28 mil millones de pesos podría traer consigo la estabilidad económica, ya que en algunos estados no se tenía asignación para el Ramo 09, el Diputado mencionó que cada Diputado está velando por su respectivo estado por lo que es necesario que cada uno haga las acciones correspondientes para conseguir dicho aumento.

El Diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda felicitó las acciones del Diputado Presidente y subrayó la observación de saber de dónde se iba a descontar el ingreso, ya que él observaba un gran impacto en la Cámara de Diputados de 1,200 millones de pesos, por lo que el Senado haría lo propio, y esto impactaría directamente en el presupuesto de la Cámara de Diputados.

La Diputada Sandra Luz Falcón Venegas comentó su apoyo y conformidad por parte del Grupo parlamentario de Morena ante esta acción tomada por el Presidente de la Comisión, sin embargo, pidió que se buscaran otros rubros de los cuales poder obtener más ingresos.

El Diputado Presidente comentó a la Diputada que en el año anterior se habían hecho las acciones pertinentes para bajar recursos del Poder Judicial, lo cual trajo en consecuencia un gran golpe a este rubro. Aseguró también que la opinión técnica parecía proyectar buenos resultados para la Comisión, por lo que reiteró a los miembros de la Comisión hacer su respectivo trabajo al interior de sus grupos parlamentarios.

De igual modo mencionó, que lo presentado es una adecuación del presupuesto y por consecuencia se estaba viendo de dónde obtener el recurso.

La Diputada Sandra Luz Falcón mencionó que dada la experiencia del Diputado Presidente pedir más recursos era posible. Por otra parte, dijo que una de las observaciones más importantes era el hecho de que hay obras que no están ejecutadas, lo cual es paradójico,

pág. 12



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Infraestructura

### ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

ya que se han solicitado más recursos y existen reglamentos que regulan el cumplimiento de las obras, por lo cual pidió ser más objetivos en ese sentido dándole el debido seguimiento a tales obras públicas, en ese sentido solicitó que se haga una evaluación real de las obras que se están llevando a cabo en las entidades federativas para darles continuidad y los recursos necesarios.

El Diputado Cirilo Vázquez Parissi secundó lo antes mencionado por la Diputada Sandra Luz Falcón y agregó que, así como se estaba peleando mayor presupuesto, que cada Diputado se diera a la tarea de darle seguimiento al tema para garantizar que sea eficiente el recurso, que sea realmente aplicable y que se sepa qué está pasando con el recurso en el momento.

En ese sentido pidió ser muy observadores para que también la autoridad correspondiente les diga, qué pasa después de que se trabaje en algún proyecto o una propuesta, en la que posiblemente se pueda establecer un límite de tiempo de ejecución, de información, de aplicación, ya que esto hace que sea más eficiente el recurso etiquetado.

La Diputada Xitlalic Ceja García se declaró a favor de la propuesta del Presidente de la Comisión y abrió la invitación al resto de los Diputados para emitir propuestas de los rubros susceptibles a ser considerados para obtener recursos.

El Diputado Secretario Baltazar Martínez Montemayor cedió la palabra al Diputado Ricardo Ángel Barrientos quien felicitó no sólo al Presidente sino también al equipo de trabajo y al equipo técnico quienes se encargaron del tema de las propuestas previamente emitidas por los miembros de la Comisión.

Por otra parte, coincidió con la propuesta del recorte legislativo, mencionó que cuando llega el paquete económico a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados, la mayoría de los grupos parlamentarios y sus propios coordinadores dijeron que había un incremento a la Cámara de Diputados y que venía un incremento a la Cámara de Senadores mencionó que en ese momento los coordinadores de todos los partidos dijeron que se iba a renunciar a dicho incremento.

En ese sentido mencionó que se debía tomar la palabra a los coordinadores que habían afirmado lo anterior, así mismo manifestó su deseo por poder tener un excelente resultado en esta opinión que la comisión presenta.

Concluyó su participación con el tema de los requisitos, esperando que a la siguiente semana ya se tuviese más definido el proyecto y que del mismo modo pudiera verse publicado en la Gaceta Parlamentaria.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Infraestructura

### ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

Antes de someter el Proyecto a votación el Diputado Presidente Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa mencionó que se trabajaría intensamente en el periodo de sesiones para poder hacer del proyecto una realidad. En otro sentido se comprometió a presentar a cada integrante la información correspondiente del estado que guarda el Ramo 09 con la finalidad de que constaten cómo se encuentran los avances físicos y financieros de 2016.

Por otra parte, dijo que la propuesta había sido previamente consensuada y que por su parte haría todo lo posible por apoyar al Ramo 09 y aseguró que al final se haría algo al respecto con las cifras que estaban en cero.


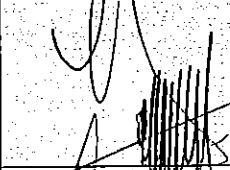




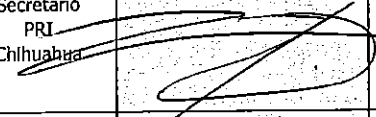

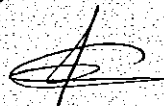

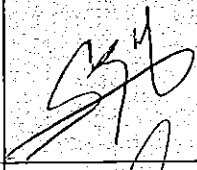



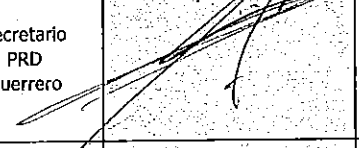




Por instrucciones del Diputado Presidente el Diputado Secretario Baltazar Martínez Montemayor sometió a votación la opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, aprobándose por mayoría, habiendo una abstención.

#### Acuerdo CI-11-02

***Se aprueba la opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.***

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día el Diputado Presidente Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa dio por concluida la sesión, quedando en citar con anticipación a la próxima reunión.






ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	 Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa	Presidente PRI Tamaulipas			
2	 Xitlalic Ceja García	Secretaria PRI Puebla			
3	 Rocío Díaz Montoya	Secretaria PRI México			
4	 Alex Le Barón González	Secretario PRI Chihuahua			
5	 Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda	Secretario PRI Hidalgo			
6	 Carlos Bello Otero	Secretario PAN México			
7	 Baltazar Martínez Montemayor	Secretaria PAN Nuevo León			
8	 Ricardo Ángel Barrientos Ríos	Secretario PRD Guerrero			
9	 Eva Florinda Cruz Molina	Secretaria PRD Oaxaca			
10	 Araceli Saucedo Reyes	Secretaria PRD Michoacán			




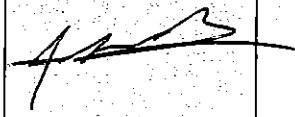


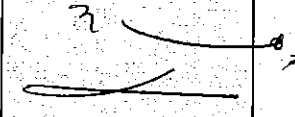

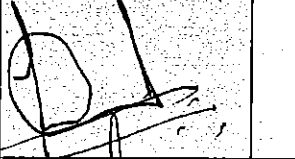





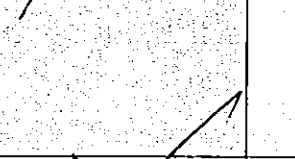



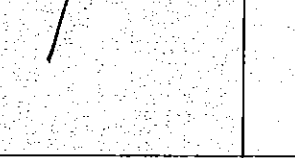

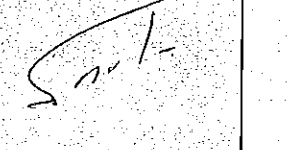
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
11	 Sandra Luz Falcón Venegas	Secretaría MORENA México			
12	 Ángel García Yáñez	Secretario NA Morelos			
13	 Gonzalo Guízar Valladares	Secretario PES Veracruz			











ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
14	 Yahleel Abdala Carmona	Integrante PRI Tamaulipas			
15	 Marco Polo Aguirre Chávez	Integrante PRI Michoacan			
16	 Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar	Integrante PAN Chihuahua			
17	 Eukid Castañón Herrera	Integrante PAN Puebla			
18	 Hermínio Corral Estrada	Integrante PAN Baja California Sur			
20	 Carlos Hernández Mirón	Integrante PRD Distrito Federal			
21	 Erick Alejandro Lagos Hernández	Integrante PRI Veracruz			
22	 José Luis Orozco Sánchez Aldana	Integrante PRI Jalisco			
23	 Fidel Cristóbal Serrato (LICENCIA)	Integrante PRI Nayarit			
24	 Francisco Saracho Navarro	Integrante PRI Coahuila			



# COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

## ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
25	 Ingrid Krasopani Schemelensky Castro	Integrante PAN México			
26	 Edgar Splnoso Carrera	Integrante PVEM Veracruz			
27	 David Sánchez Isidoro	Integrante PRI México			
28	 Jorge Tello López (LICENCIA)	Integrante MORENA Oaxaca			
29	 Ramón Villagómez Guerrero	Integrante PRI Nuevo León			
30	 Cirilo Vázquez Parissi (LICENCIA)	Integrante PRI Veracruz			
31	 Victoriano Wences Real	Integrante PRD Guerrero			

Office Max

DVD-R  
4.7GB/16X

DVD  
R<sup>TM</sup>  
16X

Acta Décimo Primera R.A  
Com. de Infraestructura